Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal

"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

Secretaria del Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Blanca Morales
FIRMA:
FECHA: 18-03-11
HORA: 10:00hs

RESOLUCION Nº 157/2011
Acta Nº 08 – 15/03/2011

VISTO: El Memorando de fecha 15/03/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al pedido de cancelación del llamado para *"Adquisición de Uniformes para funcionarios y textiles varios"* y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho memorando la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la autorización para la cancelación del llamado en cuestión, a fin de realizar ajustes a las especificaciones técnicas como así a las cantidades, a efectos de cubrir las necesidades de la Institución, conforme al pedido formulado por la Dirección de Recursos Humanos, amparado en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art.1º) **CANCELAR** el llamado a Contratación Directa Nº 02/11 para la *"Adquisición de Uniformes para funcionarios y textiles varios"* para la Institución, a fin de realizar ajustes de las especificaciones técnicas.----------

Art.2º) **AUTORIZAR** el inicio del 2do. llamado a contratación Directa para la *"Adquisición de Uniformes para funcionarios y textiles varios"* para la Institución, a fin de dar cumplimiento a los recaudos exigidos.----------

Art. 3º) **AUTORIZAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones,** poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 4º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, *Miembros*

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay